

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 242/15 c/otros

Res. 419/15

ACTA N° 220, de fecha 11 de marzo de 2015.

VISTO: La Resolución N° 99/15 Acta N° 215, del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 10 de febrero del 2015;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se determinó el Ordenamiento de Aspirantes con Título de Maestro/a o título de Educador/a Inicial, para el desempeño de horas docentes en el Centro de Educación Inicial del Consejo de Educación Técnico Profesional en el año 2015;

CONSIDERANDO: I) que por Resoluciones N° 910/14, Acta N° 175 de fecha 23 de abril de 2014, recaída en Exp. N° 790/14 y N° 892/14, Acta N° 175 de fecha 23 de abril de 2014, recaída en Exp. N° 2014/14 y D.G 6/14 de fecha 24 de abril de 2014 recaída en Exp. N° 1626/14, surgen los Órdenes de Prelación de los llamados a Aspirantes;

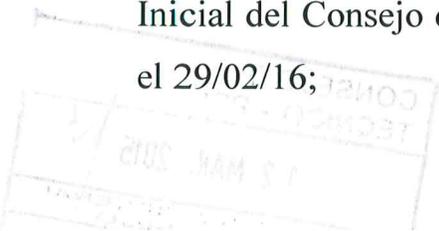
II) que se convocó al acto de elecciones de Cargos;

III) que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos Cargos;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a las siguientes Maestras y/o Educadoras, con 30 horas semanales reloj de labor para el desempeño como docentes en el Centro de Educación Inicial del Consejo de Educación Técnico-Profesional desde el 1°/03/15 y hasta el 29/02/16;



| APELLIDO Y NOMBRE         | C.I.        | GRUPO       | TURNO      |
|---------------------------|-------------|-------------|------------|
| COSTA, Virginia           | 1.999.056-3 | Nivel 4 y 5 | Matutino   |
| RAMOS, Fabiana            | 1.981.243-0 | Nivel 2     | Matutino   |
| MILLER, María             | 2.857.193-0 | Nivel 1     | Matutino   |
| MARTÍNEZ, Valentina       | 3.825.079-4 | Nivel 2     | Matutino   |
| MARÍN, Ma. de los Ángeles | 3.110.601-7 | Nivel 3     | Matutino   |
| VIDAL, Mónica             | 4.015.540-7 | Nivel 4 y 5 | Vespertino |
| BORCHE, Alejandra         | 4.010.545-2 | Nivel 1     | Matutino   |
| BLANCO, Alejandra         | 3.107.336-5 | Nivel 2     | Vespertino |
| DÁVILA, Noelia            | 3.579.034-5 | Apoyo       | Vespertino |
| DÍAZ, Cecilia             | 1.990.485-7 | Nivel 3     | Vespertino |
| ORCOYEN, Eloina           | 4.192.394-6 | Nivel 1     | Vespertino |

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación y notificación de los docentes a través de la Página Web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT – FONASA – GAFI). Cumplido, pase al Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro, Trámite y Control y de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones. Hecho, archívese.



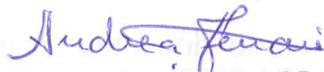
Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN  
Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ  
Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA  
Consejero



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO  
Pro-Secretaria

NC/cb 12 MAR. 2015

DIRECCION DE COMUNICACIONES  
RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL  
12 MAR. 2015  
SECRETARIA GENERAL